

Consejo del Centro

79.^a reunión, Turín, 27 - 28 de octubre de 2016

CC 79/3/6

PARA INFORMACIÓN

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Seguimiento a las recomendaciones del Auditor Interno Jefe para el año que finalizó el 31 de diciembre de 2015

Introducción

1. Durante la 78.^a reunión celebrada en octubre de 2015, el Auditor Interno Jefe de la Oficina Internacional del Trabajo (OIT), que es también el Auditor Interno del Centro, presentó al Consejo un informe sobre los principales resultados de la auditoría interna realizada en el Centro en 2014¹.
2. Basada en la evaluación de los riesgos de las actividades del Centro, la Oficina de Auditoría Interna y Control (IAO) publicó dos informes de auditoría de garantía en 2014 como sigue:
 - se realizó una auditoría sobre la gobernanza interna del Centro que también incluyó el examen de la estrategia de gestión de los riesgos. El informe final se publicó en junio de 2014.
 - se realizó una auditoría para examinar los distintos procesos de los Programas de formación, que comprenden el desarrollo y comercialización de las actividades de formación, la matriculación de los participantes y la recogida, la selección y formación de los formadores, la evaluación de la prestación y de la asistencia, así como la seguridad de los datos relativos a los pagos realizados por los participantes. El informe final se publicó en diciembre de 2014.
3. El presente documento informa sobre las medidas de seguimiento adoptadas en 2015 en base a las recomendaciones de la IAO en relación con las dos auditorías mencionadas arriba. Todas las recomendaciones de alta prioridad contenidas en el informe de octubre de 2015 del Auditor Interno, así como las respuestas del Centro y pormenores de las acciones finalizadas, se recogen en el Anexo. El Centro continuará trabajando con la IAO y mantendrá informado el Auditor Interno Jefe acerca del cumplimiento de toda recomendación pendiente.

Turín, 1. ° de septiembre de 2016

¹ CC 78/4/4.

Recomendación número.	Recomendación	Respuesta del Centro	Situación actual
Auditorías sobre la gobernanza interna del Centro			
1	El Centro debería tener en consideración el empleo de una lista de control sobre los componentes clave de la gobernanza empresarial como referencia para evaluar su estrategia de gobernanza. Por tanto, el Centro debería adoptar medidas para garantizar la plena aplicación en todos los ámbitos mencionados en la lista de control.	A través de la lista de control, la Dirección examinó cada componente clave y se pudieron abordar todos, a excepción de uno relacionado con el establecimiento de un Comité de auditoría. En este caso, la Dirección no lo consideró factible debido al tamaño del Centro y a los costos adicionales implicados. El actual mecanismo de presentación de informes fue considerado suficiente para satisfacer las necesidades de supervisión.	Finalizada
2	La IAO apoya plenamente las medidas adoptadas por el personal directivo superior para incluir la gestión basada en los resultados, y alienta a afinar sus objetivos.	En 2015, el Centro estableció indicadores para supervisar varios resultados en su Plan estratégico y en su Programa y Presupuesto. En 2016-2017, el Centro siguió perfeccionando sus indicadores para evaluar mejor su desempeño.	Finalizada
3	Se debería solicitar al Departamento de Contratación de la OIT la impartición de formación específica a los miembros del Comité de Contratos del Centro y a propietarios de empresas designados. Esto debería realizarse periódicamente para garantizar que el Comité de Contratos esté actualizado con las prácticas más recientes de contratación de las Naciones Unidas.	El Centro está actualmente examinando su política de contratación, normas y procedimientos, así como sus procesos a fin de adoptar un flujo de trabajo automatizado. Una vez finalizado, se impartirá formación a todos los miembros del Comité de Contratos, así como a los propietarios de empresas.	Progresos en curso
4	En las sucesivas revisiones del Plan Estratégico de la TI del Centro, el Departamento de TI debería trabajar en forma conjunta con el Departamento de Finanzas para incluir los proyectos de costos de TI para todas las iniciativas importantes indicadas en el plan e incorporarlas en el futuro programa y en los documentos presupuestarios para su presentación ante el Consejo para aprobación.	El Departamento de TI trabaja estrechamente con Finanzas para proporcionar estimaciones sobre los costos de las principales iniciativas destacadas en su Plan estratégico de TI y éstas se incluyen en el Programa y Presupuesto del Centro.	Finalizada

Recomendación número.	Recomendación	Respuesta del Centro	Situación actual
5	Basándose en la buena labor realizada, el Centro debería procurar el apoyo del encargado del control de riesgos de la OIT, o contratar a una empresa consultora para ayudar a desarrollar su metodología de gestión de riesgos.	El Centro, en consulta con el Encargo del control de riesgos de la OIT, obtuvo todo el material disponible sobre la gestión de riesgos de la OIT. Junto a otras referencias, en marzo de 2016 se publicó una nueva circular que describe la política y el marco de gestión de riesgos del Centro. También se brindó formación a la Dirección y a todos los Directores de programa a finales de 2015.	Finalizada
6	Con miras a mejorar la responsabilidad, la IAO debería promover el establecimiento de fechas límite en el registro de riesgos, que debería ser específico y realista en la medida de lo posible. Toda partida que supere significativamente la fecha límite del registro de riesgos y en el plan de acción de mitigación de riesgos debería ser sometido a la atención del Director.	A través del Comité de Gestión de Riesgos, el Centro examina periódicamente los avances en la aplicación de las medidas de mitigación requeridas por cada riesgo identificado, y estimó plazos o fechas límite que están documentados en las actas. Se presenta un informe al Director sobre toda problemática a lo largo de su ejecución.	Finalizada
7	El Centro debería reconsiderar aquellas partidas actualmente publicadas en su registro de riesgos para garantizar que se aborden todos los riesgos críticos que debe enfrentar el Centro, e incluir los riesgos adicionales que resulten necesarios tras un análisis sucesivo y los aportes de los Directores de operaciones. El Centro también debería examinar cómo calcula el riesgo residual.	A través del Comité de Gestión de Riesgos, el Centro analiza periódicamente los riesgos empresariales identificados tras el análisis detallado del riesgo llevado a cabo por cada unidad del Centro. Se desarrolló una metodología para evaluar los riesgos inherentes y residuales, y esto también se ha puesto en práctica.	Finalizada
8	La IAO respalda la creación de registros de riesgos por unidad a cargar en un registro de riesgos general. El Centro debería contar con un registro de riesgos para sus actividades de formación.	Todas las unidades del Centro cuentan actualmente con registros de riesgos que se agruparon para respaldar el registro de riesgos empresarial.	Finalizada
9	El Centro debería finalizar su Plan de continuidad empresarial solicitando asesoramiento a la OIT cuando fuera necesario. Sin embargo, el Centro no debería esperar que la OIT complete su plan de continuidad antes de finalizar su propio Plan.	Ya está casi terminado el Plan de continuidad empresarial y se espera su conclusión para finales de 2016.	Progresos en curso

Recomendación número.	Recomendación	Respuesta del Centro	Situación actual
10	Antes de que concluya el examen del Plan de continuidad empresarial, el Centro debería examinar y revisar los componentes de TI, cuando resulte necesario, para garantizar que los supuestos de la versión precedente sigan siendo válidos, y que incluyan el coste-beneficio de una copia de seguridad fuera de los locales.	El Centro ha incluido en el Plan estratégico para 2016-2017 un Centro de datos fuera de los locales (off-site back-up Data Centre) y otros componentes de TI. Esto también se encuentra plasmado en el Plan de continuidad empresarial a un nivel superior.	Finalizada
11	El Centro debería crear un equipo de respuestas rápida y garantizar que se proporcione suficiente formación para que se puedan tomar medidas lo antes posible para hacer frente a cuestiones urgentes tan pronto como surjan.	Se creó un equipo de respuesta rápida y en noviembre de 2014 se publicó el mandato. La afiliación se encuentra en fase de discusión como parte de la conclusión del Plan de continuidad empresarial.	Progresos en curso
12	El Centro debería examinar sus circulares en materia de ética, y completar el borrador de la circular sobre el marco de responsabilidad.	En febrero de 2015, se publicó un marco de responsabilidad. El Centro también publicó en febrero de 2015 una circular revisada sobre las Normas de Ética y Conducta, la cual contiene procedimientos revisados sobre la protección ante denuncias.	Finalizada
13	El Centro debería solicitar al Encargado de las cuestiones de ética de la OIT realizar visitas anuales al Centro para explicar su papel y fortalecer el fomento de una sólida cultura centrada en la ética. El Centro desarrolló el módulo de ética de en línea de la OIT, que podría adaptarse para promover ulteriormente la ética en el Centro.	Se invitó al Encargado de Ética de la OIT a realizar una visita al Centro. En este momento, la Dirección no considera necesario adaptar el módulo de ética en línea de la OIT ya que se puede utilizar tal como está. El Centro creó una página web sobre la ética en la intranet de los recursos humanos, permitiendo a todo el personal contar con recursos de información como documentos y el módulo de ética en línea de la OIT.	Finalizada
14	El Centro debería adoptar y luego difundir a todo el personal, el «principio de conducta» del Encargado de las cuestiones de ética. Ello brindaría apoyo al Centro en la comprensión de la necesidad de un fuerte sentido de la ética.	En febrero de 2015 se publicó una circular sobre las Normas de Ética y Conducta dirigida a todo el personal. El Centro adaptó el documento «Principios de conducta» convirtiéndolo en «Principios de conducta para el personal del Centro Internacional de Formación de la OIT», que se encuentra actualmente en la página web intranet de las cuestiones de ética del Centro.	Finalizada

Recomendación número.	Recomendación	Respuesta del Centro	Situación actual
15	A la espera de que el Centro examine las cuestiones planteadas por la IAO y tratándose el Centro de una entidad controlada por la OIT, el Director del Centro podría realizar reuniones informativas al Comité Consultivo de Supervisión Independiente (IOAC), cómo y cuándo lo requiera, durante las reuniones periódicas de la IOAC en Ginebra.	En septiembre de 2015, el Director del Centro participó en la reunión de la OIT IOAC para discutir asuntos que conciernen al Centro.	Finalizada

Auditoría sobre los Programas de Formación

1	El Centro debería garantizar que los Directores respeten plenamente los controles de investigación establecidos. Esto ayudaría a mitigar el riesgo a la reputación que corre el Centro ante personas que buscan infringir los visados de Schengen con el pretexto de participar en cursos de formación impartidos por el Centro.	El Centro ha nuevamente informado por escrito a todos los Directores de programa y se han llevado a cabo discusiones durante las reuniones de los directores de programa sobre el proceso de debida diligencia en relación con la selección y matriculación de los participantes. Tras la consulta con la Unidad de viajes y de admisión de los participantes, a cargo de la inscripción de los participantes, el Centro contactó posteriormente a las oficinas exteriores de la OIT para revisar en forma conjunta y, cuando proceda, mejorar los controles sobre la credibilidad de los potenciales participantes.	Finalizada
2	A fin de mejorar la comunicación, el Centro debería definir un enfoque para compartir los contactos con todos los participantes del proyecto piloto, así como definir un enfoque más coordinado para entrar en contacto con los grupos destinatarios con miras a fortalecer el alcance de los cursos de formación ofrecidos por el Centro.	El Centro ha actualizado sus campañas de sensibilización, existentes, haciendo mayor énfasis en el empleo de medios sociales para alcanzar un amplio número de potenciales participantes a través de internet. El Centro ha también perfeccionado el uso del software de gestión de recursos del cliente mediante programas de formación, mejorando su presentación y añadiendo el contenido del mensaje (incluido un video promocional de la empresa).	Finalizada
3	El Centro debería desarrollar directrices adicionales para la mejora de las comunicaciones internas y el intercambio de información entre el personal de formación del Centro y el personal de otras unidades que proporciona funciones de apoyo al Departamento de Programas de Formación.	El Departamento de formación publica actualmente, al menos una volta al mes, un boletín de noticias en el cual se brinda información a los interlocutores sociales acerca de los avances en curso. Los apuntes de las reuniones de los Directores de programa y otro tipo de documentación relacionada con el trabajo del departamento de formación se publican en la página intranet de la oficina del director de formación. A la espera decidir el tema de debate, los supervisores directos de los servicios internos podrán ser invitados a participar en la reunión de los directores de programa. El Departamento de formación también publica informes trimestrales sobre el marco de aplicación de estrategias para 2016-2017. El Departamento de formación presentó en febrero de 2016 un análisis pormenorizado de su cartera de servicios, junto a planes de trabajo de las unidades para cada programa de formación adjunto.	Finalizada

4	<p>El Centro debería examinar el enfoque adoptado para mantener la cartera de formación del Centro y documentar una metodología que facilite el debate conjunto entre los distintos programas para recopilar el catálogo de formación de los cursos abiertos para cada programa individual. Dicha metodología debería establecer los criterios para mantener la cartera de formación del Centro, incluyendo las necesidades de los mandantes de la OIT, la contribución a la recuperación de los gastos fijos y la representación de los valores de la OIT en los cursos abiertos. Sucesivamente, la metodología deberá ser revisada y actualizada, cuando sea necesario, para el intercambio de conocimientos.</p>	<p>El Centro realizó una revisión periódica de la cartera de formación ofrecida en su catálogo, incluida la consulta a varios mandantes y funcionarios. Los resultados finales reflejan las conclusiones alcanzadas en la CIT de 2015 y ya se han incluido en el Marco Estratégico de aplicación de la formación.</p>	Finalizada
5	<p>El Centro debería emitir una circular prescribiendo el uso de un sistema de evaluación en línea del curso. La circular debería establecer una fecha que estipule el momento en el que el sistema entrará en funcionamiento. Posteriormente, los Directores de programa también deberán enseñar al personal a utilizar el sistema de evaluación en línea.</p>	<p>El Centro publicó al respecto una circular en octubre de 2015 y todas las evaluaciones se completaron en línea.</p>	Finalizada